

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 4 DE
SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES

Presidencia:

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

Vicepresidencia:

D. Fernando Martínez Vidal

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièrre - *Portavoz*
D. Victoriano Martínez Peña - *Portavoz*
Adjunto
D^a Carlota Aparicio Cañada
D. Julio Fenoy Rodríguez
D^a Concepción Martín Ortiz
D^a María Eugenia Fernández Franco
D. Beltrán Gutiérrez Moliner
D^a Marina González Blanco
D^a Pilar Sanz Bombín
D^a Elena García Merayo
D^a Silvia Rodríguez Barrio

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos – *Concejal*
Portavoz
D^a. María Ruipérez Alamillo
D^a Carmen Jorquera Luna
D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D^a Ester Lorenzo Pérez - *Portavoz*
Adjunta.

Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:

D. José María Paz Sánchez - *Portavoz*
D. José Ángel Baeza Rojano - *Portavoz*
Adjunto

Gerente del Distrito:

D. Gerardo Ravassa Checa

Secretario del Distrito:

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D^a Marta López de Aguilar (Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular), D. Carlos Martínez Tomás (Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular), D. José Ignacio Prieto García (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Socialista), D. Paulino Rodríguez Becedas (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista), D. Daniel Arribas González (Portavoz del Grupo Municipal IU) y D. Miguel Pérez Rodríguez (Vocal Vecino Grupo Municipal IU).

En Madrid, siendo las 14:20 horas del día 4 de septiembre de 2013, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 3 de julio de 2013 y el acta de la sesión extraordinaria de 3 de julio de 2013.

Jose M^a Paz Sanchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Señala que en su intervención recogida en la página 16 del acta de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2013 figura, en las líneas 4 y 5, repetida la expresión “de motu propio”.

Se aprueban por unanimidad, con la rectificación referida en el acta de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2013.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

2º.- Proponiendo la aprobación definitiva de la relación de situados en la vía pública destinados a la venta ambulante para el ejercicio 2014 en el Distrito de Chamberí, desestimándose las alegaciones presentadas por la Asociación Española de Floristas Interflora y de la empresa Nais One Vision, S.L., de conformidad con los informes técnicos unidos al expediente.

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al relativa a instar a la Concejala Presidente a que inicie conversaciones con el Departamento correspondiente de Patrimonio del Estado a fin de propiciar un acuerdo entre el Club Deportivo Parque Móvil, entidad que gestiona las instalaciones deportivas existentes en el Parque Móvil (piscina, gimnasio, frontón...) y Patrimonio del Estado, propietario de las referidas instalaciones, que evite el cierre de las mismas al no poder asumir el Club las pretensiones económicas planteadas por la propiedad para comprar las mismas, dejando a Chamberí sin la instalación deportiva única por sus características y servicios.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.-

Se explica por sí misma, lo traemos en vísperas de la elección de la Ciudad Olímpica de 2020, todas las iniciativas que tengan que ver con el fomento del deporte base o, al menos, el mantenimiento del que existe, deben tener nuestro apoyo. Lo que pedimos sencillamente es que desde la Junta se eche un cable, se empuje lo que es algo que lleva más de 40 años funcionando, funcionando bien; es una instalación que siempre está repleta de gente, todos creo que la conocemos y que ahora tiene dificultades en tanto el Estado, pues claro, quiere hacer caja. Es la única instalación que tenemos de esas características, creemos que tenemos que hacer un esfuerzo por procurar que se mantenga, que se llegue a un acuerdo, a un acuerdo que tenga que ver con lo que ha sido la tradición a lo largo de los últimos años, que, por lo menos, garantice que, mientras Vallehermoso siga siendo futuro, próximo pero futuro, tengamos esa instalación con esas posibilidades. Yo no sé el dato del número de personas inscritas en esas actividades, la piscina está completa, es la única de esas características que atiende a toda la población, no sólo de Chamberí, pero especialmente a mayores y gente con tratamientos específicos que requieren ese tipo de ejercicios. Le pedimos que se inste y que se procure que esto no sea una pérdida, una vez más, de las escasas instalaciones deportivas que tenemos en Chamberí.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Feliz vuelta al curso a todos por parte del Grupo Popular. Las instalaciones a que hace referencia la proposición del Grupo Municipal Socialista, en las que ponen puntos suspensivos, no tienen más que lo que tienen: piscina, gimnasio y frontón; además hay una serie de talleres complementarios –lo digo para información de los Grupos- como Karate, bailes de salón y alguna otra actividad. Lo que le consta a la Junta Municipal es que no hay ninguna intención de realizar ningún cambio actual en esas instalaciones que, como ha dicho el Portavoz del PSOE, llevan funcionando así durante 40 años y no hay nada que haga pensar que esto va a cambiar en las próximas semanas o meses. De hecho, esta misma semana, el lunes, abrieron las instalaciones, el personal que trabaja allí estaba desarrollando su labor con absoluta normalidad y los vecinos y personas que están apuntadas a las distintas actividades no mostraban malestar, nerviosismo, inquietud ni nada al respecto de la proposición que trae el Grupo Municipal Socialista. Por tanto, no entendemos que se genere una alarma sobre algo que, parece, va a funcionar igual de bien que en los últimos 40 años y, por eso, creemos que la proposición del Grupo Municipal Socialista no tiene demasiado sentido y no estamos a favor de ella. Gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- Información que el Grupo Popular no nos traslada al resto de los Grupos que deben suponer ignorantes, nuevamente tiene el Grupo Popular una información

que me gustaría que tuviéramos todos, porque si le consta a la Junta Municipal, me gustaría que nos facilitara a todos, en una actitud que debería ser igual para todos los Grupos Políticos, así quiero que nos facilite la Junta Municipal y la Sra. Concejala lo que le consta que supongo le habrá contado al Portavoz del Grupo Popular, no va a ser un invento de él; yo me dirijo a la Junta Municipal y no al Partido Popular, para eso hubiera ido a la calle Eduardo Dato, hubiera hablado con ustedes... no, yo quiero que me contesten. La información que yo tengo no es de la Junta Municipal, que no me ha trasladado esa información que, insisto y rogaría que constara en acta, quiero que se me remita a la mayor brevedad posible lo que le consta a la Junta Municipal.

Lo del Club Deportivo Parque Móvil es la otra parte de la película, poseedores de una carta dirigida desde Patrimonio donde les hace una oferta tasada en un millón de euros para la adscripción del espacio del que estamos hablando. Esto es lo que me consta a mí y lo que consta a los afectados, no es un intento de alarmar a nadie, sino que un grupo de trabajadores están hablando con los bancos para intentar acceder a esa cantidad; me consta que alguno de los afectados se ha informado y que les han informado que puede haber dificultades de mantenimiento en la instalación porque, efectivamente, tienen dificultades de ingresos, porque las actividades que se realizan son complicadas para hacer frente a los gastos que tienen. En cualquier caso, esperamos que sea así, que la información que le consta a la Junta Municipal sea la correcta, que le conste porque lo haya consultado con Patrimonio o con alguien y que no sea simplemente una suposición. En cualquier caso, nos gustaría que estuvieran atentos, no sea que lo que les consta no sea del todo cierto.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias Sra. Concejala. A la vista de las informaciones que recibimos no tenemos muchos motivos para dudar de ninguna de las dos, con lo cual no podemos emitir un juicio muy claro, pero sí nos parece interesante que la Concejala se informara o se interesara por el tema porque, efectivamente, hay opiniones muy contradictorias. No podemos perder ni una instalación deportiva más, ni una más, vamos, si perdemos alguna más no sé dónde vamos a ir a practicar algún deporte y, precisamente por eso, sí nos parece interesante que la Concejala se interesara por este tema. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros en la misma línea que el Portavoz de UPyD. Varias veces, hemos hablado aquí del escaso incentivo en la práctica de los deportes de base, nos gustaría que, efectivamente, esas instalaciones se mantuvieran

como han estado hasta ahora y si es así, perfecto; lo único es que nos gustaría tener la información un poco más completa. Nada más.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Como bien ha dicho el portavoz Socialista, esas instalaciones pertenecen a Patrimonio del Estado, el Partido Popular tienen también mucho interés en que esas instalaciones permanezcan abiertas y dando servicio a los vecinos y, esa inquietud por falta de información concreta, salvo la que sí que le consta al Portavoz del PSOE, porque sí tiene su carta y demás, que no nos ha facilitado y que podría haber enriquecido el debate en su debido momento, lo que sí podemos hacer es plantear, si les parece bien a los Grupos Políticos, una transaccional a la proposición del Grupo Socialista; entendemos que tal cual la han presentado ellos no tendría demasiado sentido, pero tal vez sí algo similar a: “Instar al Área Delegada de Deportes a que se ponga en contacto con la Dirección General de Patrimonio del Estado para interesarse por la situación presente y futura de estas instalaciones deportivas y que nos hagan llegar esta información”

Nada más, muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- La vamos a aceptar, estoy de acuerdo en que se inste al Área correspondiente

Se aprueba, por unanimidad, la proposición del Grupo Municipal Socialista, con la enmienda del Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal: “Instar al Área Delegada de Deportes a que se ponga en contacto con la Dirección General de Patrimonio del Estado para que se interese por la situación presente y futura de las instalaciones deportivas existentes en el Parque Móvil (piscina, gimnasio, frontón...) gestionadas por el Club Deportivo Parque Móvil y que se nos haga llegar el resultado de su actuación”.

4^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Departamento correspondiente a fin de que realice las necesarias actuaciones en el socavón existente en el subsuelo de la Calle General Álvarez de Castro a la altura de los números 24 y 26, que ocupa no sólo parte del carril de circulación con dirección a la Calle Cea Bermúdez, sino el carril bus y la totalidad de la acera.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Socialista.- Muchas gracias. Aprovecho para saludar a todos los que no he saludado personalmente. Para que nos situemos, en el mes de julio recibí una llamada de un vecino, que es el propietario de la tienda de motos -ya trajimos aquí una proposición relativa a esta tienda- muy preocupado, porque como consecuencia de unas humedades, habían acudido los bomberos y habían descubierto que debajo del carril bus, lo que decimos en la proposición, e incluso la acera, llegando casi a lo que es el edificio, había un socavón de unas dimensiones bastante grandes. Él me avisó en el mes de julio, pero ya no se podía traer a Pleno; nosotros entendíamos que habría habido algún tipo de actuación por parte de la Junta Municipal. La realidad es que en la última semana de agosto yo estuve por allí y lo que hay son unas vallas y un cordón de la Policía Local que impide el paso por esa parte de la acera en que se supone que está por debajo el socavón. Me imagino que alguien me va a decir que ha habido una actuación por parte de la Comunidad de Propietarios en la Junta, que la Junta dice que ese socavón es consecuencia de unas humedades de la Comunidad de Propietarios... pero lo que traemos aquí no es quién tiene que arreglar ese socavón, quién tiene la culpa, sino las actuaciones que se deben adoptar, porque entendemos que existe un riesgo importante manteniendo ese socavón y, como les digo, lleva casi dos meses sin resolver. Nada más, gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Sra. González.

D^a Marina Gonzalez Blanco. Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias. Lo que tenemos que decirle es que ese socavón se ha producido por una acometida particular del alcantarillado perteneciente a un propietario del inmueble que está frente al mismo. En este sentido, los Servicios Técnicos de la Junta Municipal lo que han hecho es acotar la zona para evitar la situación de peligro para los transeúntes y, por otro lado, desconozco si tienen algún tipo de discusión entre quién es el obligado a realizar la reparación, pero lo que sí parece está claro, es que es la Comunidad de Propietarios quien tiene que aprobar los trabajos que están pendientes para reponer el acerado a su estado original, tal y como establece la Ordenanza Municipal; entiendo, bueno, se seguirá el procedimiento que es habitual en este tipo de casos y supongo que los Servicios Técnicos, que conocen esta situación, estarán pendientes para que, en el caso de que la Comunidad de Propietarios, no actúe conforme a lo que establece la Ordenanza, efectuar una ejecución subsidiaria. Pero el socavón, en cuanto a la competencia municipal, se sigue el procedimiento y esperar a que la comunidad presente su solicitud para reponer el acerado a su estado. Entiendo también que en los meses de verano, agosto es prácticamente inhábil, pues se hayan podido retrasar esta reposición de la acera, pero damos por hecho que todo se organizará conforme a lo establecido.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Socialista.- Bueno, yo de la contestación que me ha dado, me da la sensación de que no ha pasado por allí, no es la acera lo que está afectado, es lo que es la

vía, la carretera y la acera. Cuando he hecho referencia al contencioso que hay entre la Comunidad de Propietarios y la Junta, ya la Comunidad ha venido a la Junta, a ponerlo en conocimiento de la Junta, la Junta ya les ha dicho que es competencia suya y que deben arreglar ellos, pero es que a mí, a nuestro Grupo, y a nosotros en general, a todos los Grupos, nos tiene que importar bien poco es quién va a hacer la reparación. Aquí lo que estamos diciendo es que hay una situación de riesgo, yo les invito a que vean esta foto y se pasen por allí, en la que las medidas de prevención que se han adoptado por parte de la Junta, son unas vallas y una cinta de la Policía, por la acera se sigue pasando, lo que se evita es que pase la circulación, pero parece que ese socavón se ha provocado por una pérdida de agua de muchos años, con lo cual el socavón es bastante grande; entonces, nosotros lo hemos traído al Pleno, no por beneficiar a la Comunidad, sino porque entendemos que hay un riesgo evidente –porque por esta parte pasan dos líneas de autobuses y bastantes vehículos- yo le rogaría que no sólo es una contestación en abstracto de que sí se van a tomar medidas, sino que se acometan medidas de prevención, porque esto puede ser bastante grave. A mí me han dicho los vecinos que las dimensiones del socavón son casi como las de la propia tienda de las motos y estoy hablando de una tienda con muchos metros cuadrados; nosotros entendemos que hay un riesgo, para los vecinos del distrito, para los viandantes y para los vehículos que pasan por ahí.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- No tenemos mucho más que añadir, entendemos el razonamiento de la portavoz del Partido Socialista y la contestación del representante del Partido Popular y no tenemos mucho más que añadir al tema. Estamos a favor.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Básicamente en la misma línea, si efectivamente existe un riesgo y además, como ha comentado la compañera del Partido Popular, si es posible que por el tema del verano se haya retrasado, la proposición simplemente habla de instar y estamos de acuerdo.

D^a Marina Gonzalez Blanco. Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.- Bueno, es que entiendo que no hay nada que instar, es que está todo instado. No es que sea competencia de la Comunidad de Propietarios, es que es la obligación de la Comunidad de Propietarios y en el momento en que no cumplan con su obligación, los Servicios de la Junta Municipal iniciarán el procedimiento de ejecución sustitutoria. Entiendo que si los Técnicos Municipales creen que esas medidas de protección o de aislamiento son las que se deben adoptar, sinceramente no tengo conocimiento

para poder valorar la mayor o menor peligrosidad del socavón, lo que sí les digo es que los Servicios Técnicos conocen la situación, han aislado o han impedido que se pase por allí y el procedimiento tiene que seguir su curso.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Socialista.- Me imagino que habrá consultado con quien tenga que consultar, pero medidas, por parte de la Junta, no se están tomando; la Junta ha dicho *que arregle la comunidad* y veremos qué pasa. Hemos hablado con la comunidad y con los abogados que llevan el asunto, nosotros ponemos sobre la mesa el peligro que hay, esperamos que no pase nada más.

D. Jose Angel Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD.- Con permiso, creo que hay que hacer un ensayo geotécnico para valorar si es peligroso o no, que creo que es lo primero que hay que hacer antes de realizar cualquier obra.

D^a Marina Gonzalez Blanco. Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.- Creo que los Técnicos Municipales que han aprobado una oposición y han superado los ejercicios necesarios para realizar sus funciones sabrán lo que tienen que hacer, yo no soy quien para valorar el trabajo de los Técnicos Municipales, no seré yo quien ponga en duda la profesionalidad...

D. Jose Angel Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD.- No tiene nada que ver, está fuera de toda duda el conocimiento de los profesionales y Técnicos.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos), IU (1 voto) y UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Canal de Isabel II a mantener la cancha de baloncesto al aire libre existente en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas nº 54, ya que la anunciada demolición de la citada pista para sustituirla por pistas de pádel, supondría la desaparición de la última instalación pública de estas características en el Distrito, así como un daño irreparable al Club Baloncesto Chamberí que se verá abocado, tal y como ellos mismos han manifestado a “una situación de indefensión, quedando incapacitado para ejercer la función social que viene realizando en el barrio los últimos siete años”.

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa a instar al organismo competente para que pese a las obras de la futura reforma de las canchas de baloncesto al aire libre que están en las instalaciones del Canal de Isabel II-Calle Filipinas- se

garantice al menos el cumplimiento de esta temporada para los usuarios que las utilicen.

D. Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Como se ha acordado en la Junta de Portavoces, los puntos 5 y 6 se tratarán conjuntamente.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Cruz para presentar la proposición.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- Muchas gracias. En la misma línea de inicio de la anterior, estamos hablando de la única pista de baloncesto que tenemos al aire libre. En el caso del compañero de UPyD ya se pone la venda para que, por lo menos, este año la dejen, pero es que hay que dejarla no este año sino de continuo, porque no se puede, o no se debe, máximo cuando (con todo mi beneplácito) el pádel tiene amplia representación en Chamberí, justo al lado de esta pista de baloncesto hay dos pistas de pádel, en lo que antes era una pequeña zona verde pero, bueno, ahí están las pistas de pádel, no entraremos en eso, hay pistas de pádel en frente de las instalaciones del Canal de Isabel II, del depósito y va a haber pistas de pádel también en Vallehermoso, o sea que pádel hay y baloncesto hay pero, al aire libre en Chamberí, poco y esas son las pocas oportunidades. Además de todo esto y de dar una oportunidad a la gente que le gusta hacer deporte, da cobijo a aun Club Deportivo de Chamberí, -no seremos tantos, como para no cuidarlos a los pocos que tenemos-. Nos consta que después de las protestas y de la movilización, sobre todo, realizada por el Club de Baloncesto y la modesta colaboración que hemos hecho algunos Grupos Políticos instando donde hemos podido a este asunto, desde el IMDER se ha ido dando algún paso que puede llevarnos a intentar la posibilidad de que se mantenga al menos esta temporada, se ha pedido la relación de necesidades concretas que tienen y, para algunas de ellas, puede que haya una solución, no para todas; yo creo que la Junta Municipal, más allá de lo que se está intentando arreglar como parche, debe hacer bandera de la defensa de esta pista, que tampoco es municipal, es de la Comunidad, gestionada por el IMDER y debe hacer bandera para la defensa que palien los problemas de déficit de instalaciones deportivas en Chamberí y además garantizar la existencia y la permanencia de este club; yo sí les pediría que, salvo que tengan información de que esto no va a ser nunca así, sigamos estando, porque es nuestra obligación, en la defensa conjunta de los intereses conjuntos de Chamberí.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Para no extenderme mucho más a lo que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, he traído un argumentario con los pros y los contras, o sea con lo que estaría bien y lo que

estaría mal si quitáramos la pista; a nivel de barrio, yo he pensado en lo positivo: tenemos una pista de baloncesto, eso es obvio, baloncesto exterior en la que jugar hasta la finalización, al menos, de las obras del Estadio de Vallehermoso, otra gente del barrio, como las comunidades latinas, también usan esta pista, no sólo se usa para baloncesto, y disfrutan de esta instalación y el Ayuntamiento fomentaría el deporte y daría una gran imagen de cara al Mundial de Baloncesto de 2014 y a los Juegos Olímpicos de 2020, dicho sea de paso sin que nadie nos critique. A nivel de club, las categorías de formación tienen un lugar cercano al barrio para entrenar, creo que esto es básico, y para jugar los partidos; la pista, actualmente, es bastante asequible para baloncesto, para las edades de las que estamos hablando, cuesta 14 euros la hora y nos permitiría ajustar el presupuesto a los 350 euros, existen categorías de formación que cubrirían las necesidades del barrio y asegurarían un futuro, al menos para el Club de Baloncesto de Chamberí. Las categorías superiores, tienen un entrenamiento semanal que les vincula al barrio, lo cual genera un sentimiento de pertenencia que consideramos esencial, de esta forma, también el club seguiría ofreciendo un baloncesto asequible para niños y para universitarios en el barrio y, los entrenadores, que son también parte importante en este tema, aun con un sueldo testimonial, son gente del Club que tiene continuidad e invierten su dinero en su formación; esto es la parte positiva. La parte negativa, a nivel de barrio, vemos tres clarísimas: desaparecería la última pista de baloncesto del barrio, a la espera de que se haga la de Vallehermoso, evidentemente, que si sigue el planteamiento actual, posiblemente en mayo se haga, pero nunca sabemos lo que puede pasar y menos de aquí a mayo. La gente quedaría obligada a abonar el precio del pabellón, a irse fuera del barrio o a dejar de practicar el baloncesto y la promoción pública del deporte no llegaría a la gente de a pie que es realmente la que pierde las instalaciones, esto a nivel de barrio; a nivel de club, las categorías de formación tendrían que salir del barrio y un chaval de 13 ó 14 años, yo, sinceramente, si me dicen que tienen que ir a entrenar a Vicálvaro, posiblemente muchos padres digan que no, en el Canal pasarían a pagar 27 euros la hora, o 54 euros la hora, lo que multiplicaría o triplicaría la cuota anual, totalmente inaccesible. Desaparecerían las categorías de formación, con lo cual el barrio quedaría cojo en baloncesto y el club se reduciría a categorías Senior, estamos hablando de una ciudad de 140.000 ó 150.000 habitantes sin equipo de baloncesto, vamos, esto no pasa en ninguna otra ciudad de España. Imagínense que Santiago de Compostela, que tiene 121.000 habitantes, se quedara sin una sola instalación de baloncesto. En las categorías superiores perderían un entrenamiento a la semana, quedarían externalizadas del barrio y perderían competitividad, esto es algo evidente; el único Club mixto del barrio, no perteneciente a ningún colegio, esto es realmente importante respecto al Club de Baloncesto de Chamberí, quedaría totalmente fuera del lugar de donde se creó y muchos entrenadores perderían su equipo, perderían la posibilidad de seguir formándose y se desvincularían del Club, así que, por eso, esperemos, al menos, que acabe la temporada en junio; a partir de ahí, ya sabiendo que la Comunidad de Madrid lo tiene destinado a otros usos, el Club de Baloncesto de Chamberí, y los que usan las instalaciones, saben a lo que atenerse, evidentemente. Nada más.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Las dos proposiciones, aunque el fondo es el mismo, el tono es distinto y desde el Partido Popular queremos hacer mención de ello. Mientras la proposición de UPyD es bastante más constructiva, basada en un argumentario con sus cifras y sus ideas y sus razonamientos, la proposición del Grupo Socialista está, una vez más, enfocada a buscar el desgaste del Equipo de Gobierno y de la acción del Gobierno del Partido Popular de la Ciudad de Madrid porque, además, hablan de una serie de cosas bastante llamativas como la “anunciada demolición”, no sé por parte de quién, es una “anunciada demolición”, que no sé quién la ha anunciado, lo desconozco, porque ni esta Junta Municipal ha dicho que esta pista se vaya a demoler ni creo que los responsables de las instalaciones deportivas del Canal lo hayan anunciado; sí he visto que se ha publicado algún comunicado por parte del Club, algún artículo en prensa en el que se hacía mención a esto y a lo que ustedes se han sumado fervorosamente en verano, haciendo mucho hincapié en esta anunciada demolición y en las desastrosas consecuencias que esto tendría. Lo que va a ocurrir en esta pista es que se va a remodelar porque se va a mejorar; lo que ocurre en esta pista actualmente es que no reúne las medidas reglamentarias, esto es muy importante de cara, no a los entrenamientos, pero sí a cualquier posibilidad de competición de cara al futuro. Lo que no se dice en ninguna de las dos proposiciones es que esta pista está al aire libre y que lo que sí que ha habido ha sido una oferta, a raíz de todos estos movimientos en parte infundados, para ofrecerles la utilización de ese pabellón abierto, por el precio que ha dicho de 27 euros, y que permitiría utilizarlo durante todo el año, cuando llueve, hace mucho frío o hay heladas, condiciona mucho su uso y esa oferta y ese diálogo está abierto. Por eso, el “daño irreparable”, la “anunciada demolición” o la “situación de indefensión”, que es la opción que ha tomado el Grupo Socialista para defender un interés muy legítimo de un Club de Baloncesto, pues creemos que es bastante equivocado y lo que sí les podemos informar es que, a día de hoy, hay conversaciones entre el Club de Baloncesto y la Dirección de la instalación del Canal para estudiar distintas posibilidades en cuanto a uso de la cancha actual, que se sigue utilizando, no se ha demolido ni parece que vaya a ocurrir hoy por la tarde, y ver posibles soluciones para armonizar el funcionamiento del mantenimiento del Club y de todos los jóvenes y mayores que juegan en él y la necesaria remodelación y adecuación de las instalaciones porque, si no, van a dejarse de utilizar, porque no reúnen las condiciones mínimas necesarias. Por este motivo, nosotros creemos, más que en el caso de la proposición del PSOE que estamos de acuerdo en el fondo, pero las formas nos parecen poco adecuadas, estamos de acuerdo en cómo ha presentado UPyD su proposición, pero lo que sí argumentamos nosotros es que ya se han iniciado esas conversaciones y que hay unos cauces, unas vías, para dar solución a esta problemática y a las que hay que añadir las canchas que habrá en el Vallehermoso que, vale, que hasta que no las tengamos y las podamos utilizar

no nos vamos a quedar tranquilos ninguno, pero que no es un punto y final, sino que es un incidente que creo que está aclarado, que se basa en una rumorología de algunos y que, por tanto, estaríamos en contra de la proposición, porque creemos que ya está encauzada la resolución del problema. Nada más, gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- Esto es una ignorancia tremenda sobre las cosas y una falta de rigor, no en la exposición sino en el trabajo previo y una osadía bárbara, la tienen normalmente, y cuando no se meten con una Asociación se meten con otra. Vamos, decir que fomenta la rumorología el club de Baloncesto de Chamberí, quien dice, quien sostiene, que la pista estaba prevista cerrarla y demolerla en el mes de octubre para hacer una pista de pádel, es el Club de Baloncesto de Chamberí, como usted ha podido leer. No sea tan osado para decir que es un rumor, el Club también está en una práctica de desgaste contra el PP que, por cierto, ustedes ya se han desgastado solos. En cualquier caso, lo que ya el Club de Baloncesto de Chamberí ha hecho, que es intentar en un momento determinado, algo tan sencillo y tan normal, sin ánimo de molestarles, simplemente es intentar renovar el alquiler de la pista para el siguiente periodo y, al llegar allí, le indican que no se puede hacer. Yo creo que hay gente que se dedica al fomento del deporte y no tiene por qué estar mintiendo, como principio, pero no por no creerles, sino por hacer mi trabajo, he ido cuatro veces a ver la pista, y he intentado alquilarla y me han dicho lo mismo, que no se podía porque se preveía eso; he estado con los trabajadores de allí y todo es verdad; también es verdad que, fruto de este intento de algarada, con ánimo de molestarles a ustedes, exclusivo del Club Deportivo de Baloncesto, de la gente de taquilla de Canal de Isabel II... de todos los que fabulamos de esta forma, se ha producido un intento de acercamiento para dar solución a la temporada, lo tengo aquí, Sr. Portavoz del Partido Popular, aquí están todas, lo que la Comunidad me ha dirigido a mí por quien puede dirigirlo, están a su disposición, para que vea usted lo que solicita el Club Deportivo más lo que le pide la Comunidad y la respuesta del mismo. Digo todo esto porque no tenía esa intención, podía haber ido de otra forma, haber dicho, por ejemplo, en vez de decir que vamos a trabajar todos para intentar defender lo que tenemos que defender, que es el único Club Deportivo de Baloncesto que tenemos en Chamberí y la única pista que tenemos al aire libre, podría haberle dicho que usted se hubiera movido y se hubiera puesto a hacer los deberes, los deberes de ustedes es investigar y de la Concejala, trabajar y ganarse el suelo, eso es lo que podía haber dicho y no lo he dicho, he dicho que vamos todos juntos a intentar solucionar un problema y viene ahora a decirme que parece que me puesto de acuerdo.... pero, vamos a ver, aquí, a quién defendemos, yo no vengo aquí a defender la gestión o no gestión del IMDER, yo vengo a defender a la gente de Chamberí, yo si fuera ustedes, tranquilamente, con mi redacción, con la de mis compañeros de UPyD, con la suya como han hecho antes, haría las gestiones precisas ante el IMDER para que no se perdiera la pista y usted

vota en contra, porque parece que le han dicho, también supongo que las mismas fuentes que las de antes, que les consta a la Junta Municipal que las negociaciones van a ser satisfactorias.

Tiene una confianza ciega en todos menos en Chamberí, ni en los chamberileros ni en el deporte en Chamberí, debe ejercer de portavoz del Partido Popular en Chamberí y cuando sea Portavoz del IMDER, pues ejerza y su usted no lo hace, yo le pido a la Concejal directamente que, por favor, se lo piense, no parece buena noticia que, en el día de hoy, en dos proposiciones que tienen que ver con el deporte, en una hagan ustedes un intento, por el filo del cuchillo, para ver si pueden estar con nosotros, con el resto, y en esta se nos bajen, no parece que a cuatro días de los Juegos Olímpicos sea buena noticia que en Chamberí se dice que no, porque reduciendo las horas de deporte de un Club de Baloncesto no apoyamos la candidatura olímpica, es una mala noticia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de UPyD.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- A ver, yo creo que ninguno de los dos somos portavoces del Club de Baloncesto de Chamberí, pero sí es cierto que este es el único Club y que, dentro de que sea el único Club, lo realmente importante es la pérdida de las bases, de la formación de los chavales. Los plazos son los que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, se les avisa en julio de todo el tema de la demolición, cuando en agosto tienen que hacer la selección y en septiembre federar, no hay plazo para buscar sitio y, entonces, en un afán de intentar resolverlo, efectivamente, hay negociaciones, hay reuniones, se plantea el poder habilitar otras pistas, el poder llevarlo a otros sitios y, ahí, es donde surge el problema de los chavales, cómo nos los vamos a llevar a otros barrios que están en la periferia, muchos padres van a decir que no, por eso es el motivo de la proposición, es decir, aguantemos, por lo menos, hasta la próxima temporada, porque dentro del uso soberano que pueda tener la Comunidad de Madrid, al que se le ocurrió esta idea y en estos momentos, habría que ponerle una corona de laureles, solo falta que quedan unos meses para el Estadio Vallehermoso y nos pongamos a hacer unas obras en un edificio de la Comunidad de Madrid, sin haber una sola instalación al aire libre, es inaudito y ridículo, es tan sencillo como plantearlo y decir que vamos a esperar un año, dentro de su soberanía, porque evidentemente puedes hacer las obras donde quieras y cuando quieras, porque para eso eres el dueño de las instalaciones, pero como no sólo es el Club de Baloncesto de Chamberí sino que son algunas comunidades y algún Colegio Mayor, se plantea la iniciativa de decir que, bueno, qué cuesta plantear de nuevo a junio, está el Estadio Vallehermoso y solucionado, y si no está solucionado, pues ya les hemos avisado con un año de antelación, no les estamos avisando de julio a agosto, ese es el motivo, al menos por nuestra parte y yo creo que por parte del Partido Socialista igual, y, con respecto a hacerse portavoz o no, vuelvo a decir lo que he dicho al principio, nadie es portavoz de nadie y no creo que el Club de Baloncesto sean ni socialistas ni de Unión, Progreso y Democracia,

sinceramente, yo lo creo que así; simplemente uno se hace eco y además pensaba que en esta proposición íbamos a ir todos a capón, cuando lo planteamos pensamos que íbamos a ir todos y me he quedado un poco sorprendido. Si de repente al final, bajo cuerda, se tiene información, pues se lo comunicaremos así al Director del Club de Baloncesto, creemos que hay algún tipo de información, con lo cual tienes aseguradas las instalaciones o el uso. Gracias.

D. Jose Angel Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD.- Perdón, un inciso: las obras, normalmente, cuando se hace una carretera no se deja sin carretera, se hace una variante; si han habilitado una cancha, pues hagan otra antes de demoler la que ya está en uso.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros estamos de acuerdo con lo que han expuesto los compañeros de UPyD y del PSOE, creemos que desde esta Junta se debe defender que no se empobrezca la oferta de instalaciones hasta el punto absurdo de quedarnos sin cancha de baloncesto, más si cabe por sustituirla por otros servicios de otros deportes de los que ya disponemos y, además, creo que esta Junta tiene el deber de respaldar las demandas del Club de Baloncesto de Chamberí y cuidar que no se queden sin cancha y que Chamberí no carezca de cancha de baloncesto, pero ni siquiera por la espera de la construcción de las canchas de Vallehermoso. Las formas de la exposición dependerá de los gustos, lo que importa es el fondo y el fondo no es, ni más ni menos, que eso.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejal. Lo que no me han dicho es si están de acuerdo o no con que se mejoren las instalaciones deportivas en el distrito para fomentar el deporte de base; si hay unas instalaciones que no cumplen la normativa y que, por tanto, no se pueden utilizar oficialmente, como es la cancha de baloncesto al aire libre que actualmente se está utilizando por parte del Club de Baloncesto de Chamberí y otras personas, pues es que si no cumplen las medidas no se va a poder utilizar ni ahora ni en el futuro, si no cumplen las medidas y no se llevan a cabo obras de reforma y de adecuación a la normativa y a las medidas, no se va a poder utilizar reglamentariamente nunca, se va a poder utilizar informalmente; seamos un poco serios en ese sentido, si ahí no cabe una pista reglamentaria de baloncesto busquemos otra opción que es una pista de pádel, yo no juego al pádel, juego a baloncesto con mi familia y sí se tiene que desplazar por bastantes puntos de Madrid para desarrollar la afición que tienen, niños pequeños, hablo de niños pequeños, entonces, ustedes no me han dicho si están a favor o no de esa remodelación, es que no lo han dicho.

¿Es la única pista que existe en Chamberí?, no, está la del pabellón, que es una alternativa, que puede gustar más o menos, que al Club de Baloncesto de Chamberí le puede cuadrar mejor o peor en el momento actual, que están en conversaciones con los responsables de las instalaciones y que parece que van por buen camino. Entonces, dejar las cosas como están, porque así pueden seguir entrenando estas personas, pero seguimos sin tener una pista deportiva de lo que sea que reúna las medidas reglamentarias, me parece que es peor opción, creo que se puede avanzar en esas conversaciones para intentar compatibilizar el mantenimiento de las actividades del Club con la dotación -que eso aquí lo hemos dicho todos, pero llega la hora de tomar decisiones- a este distrito de una pista deportiva que reúna las medidas reglamentarias para la práctica del deporte, estamos a favor o no, ustedes parece que no, porque presentan una proposición de “mantengamos lo que tenemos, que preferimos una cosa mala, pero que podemos tocar, a una que reúna las condiciones a unos meses vista”, por eso, desde este Grupo Municipal estamos en contra de su proposición, porque creemos que hay alternativas que se están planteando y porque creemos que apoyar el deporte de base y la actividad deportiva significa hacerlo en las mejores condiciones posibles, que es con una pista, sea de baloncesto o de cualquier otra actividad deportiva, que reúna las medidas reglamentarias necesarias. Nada más, muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- La pregunta es obvio, sí queremos que haya instalaciones deportivas espléndidas en Chamberí, sí queremos que sean reglamentarias, también queremos que exista alguna, si quitan esta ¿queda alguna? No... instalaciones deportivas de baloncesto al aire libre tenemos una, vamos a ver...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Bueno, le hemos entendido...

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- A lo mejor usted sí pero el señor no... yo sé que hay más pistas de baloncesto pero al aire libre no. A usted le parece sensato que se el Club Deportivo se entere cuando va a renovar en taquilla ¿le parece sensato? ¿le parece que sea una urgencia la renovación para hacerla homologable? ... si fuera la urgencia que fuera reglamentaria, habrá tenido un tiempo de absoluta actuación demediada y extraña del IMDER cuando lo ha permitido, bueno, pues ahora se sigue permitiendo, como usted mismo ha recordado, se sigue utilizando... bueno, si lo que estamos diciendo es que tenemos un distrito con una carencia brutal de instalaciones deportivas, mientras que tengamos las que tengamos, mientras no sean mejorables, no hundamos las que quedan, sencillamente les pedimos eso; estamos de acuerdo, por supuesto, en que tengamos instalaciones muy buenas, pero mientras no las tengamos muy buenas, pues uno es muy modesto y prefiere quedarse con la única pista que tenemos en Chamberí.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz Del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- La única pista que no cumple las medidas y que puede estar al aire libre, bajo techo o como quiera, pero si no cumple las medidas, no vale para la práctica del deporte...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ... ¿Cómo pueden ustedes defender esto cuando se les está diciendo que van a mejorar la instalación?...

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- ... Estamos hablando de la práctica, en las mejores condiciones posibles, del deporte, y eso es lo que se va a llevar a cabo, yo he hecho unas preguntas retóricas sin necesidad de decir si hay osadía o no... cosa en la que usted es un gran maestro. Lo que este Grupo Municipal defiende es, repito: la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles, de calidad y para eso tiene que cumplir las medidas reglamentarias y no lo cumple; usted prefiere mantener algo que no se puede utilizar para competir, para entrenar ni siquiera debidamente a todas esas personas a las que usted dice defender y de las que usted se hace portavoz sin tener derecho a serlo y lo que defiende nuestro Grupo es que Madrid vaya disponiendo, cada vez más, de las mejores instalaciones deportivas para la práctica del deporte, cosa en la que parece están ustedes en contra, a la vista de su proposición. Gracias.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Estoy completamente a favor de las preguntas que ha dicho el Portavoz del Partido Popular, para mí no son retóricas, son importantes y completamente a favor, pero lo que nosotros planteamos es una cuestión de oportunidad, no son oportunas las obras, ni el momento en que se van a hacer y a la vista está que no son oportunas. Es que es oportunismo, con todas las letras y no le falta ninguna, cuando estamos hablando de octubre, enero y junio, ¿hay instalaciones?, sí pero a dos y tres veces más dinero, ése es el problema, claro, la gente dice, bueno si eres mayor y te mandan lejos a practicar deporte, bueno, pues vas pero ¿y los chavales de 13 ó 14?, dónde les llevamos en enero, qué hacemos con ellos, no es oportuno el momento, al que se le ha ocurrido literalmente asó la manteca, porque puede esperar 3 ó 4 meses más y hacer todas las obras que crea conveniente, si va a sacar más dinero con el pádel, como si quiere hacer un rascacielos de pádel, no hay el menor problema, es soberano para hacerlo, pero ahora no es el momento ni la oportunidad, y menos con los problemas económicos que tenemos.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Si me permiten, salvo mejor información por parte del Portavoz del Grupo Socialista, yo desconozco y esta Junta Municipal desconoce la fecha, porque no hay tal fecha para esa reforma de la cancha, es

así, lo que a mí sí me parece y compartimos es la oportunidad y por eso están en conversaciones el Club con las instalaciones. Lo que sí me parece que es osado y oportunista el intentar hacer un chantaje emocional con que traemos estas proposiciones porque, claro, como dentro de tres días se va a votar si Madrid es o no, no pueden votar ustedes en contra. Pues no, yo creo que hay que mantener el criterio, el rigor, el sentido común y que la oportunidad o el momento elegido no sea el más adecuado, puede ser, ¿que están en conversaciones para encauzarlo? Cierto, ¿que la cancha no cumple con las medidas?. También es cierto; por esto nosotros reiteramos nuestra posición entendiendo las cuestiones de sentido común que han planteado, fundamentalmente el Grupo de UPyD. Gracias.

Se rechazan la proposiciones 5 y 6 con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos), IU (1 voto) y UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

7º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante el mes de julio y agosto de 2013.

Quedan enterados.

8º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de julio y agosto de 2013.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

9º.- A la vista de los recientes datos del último Padrón Municipal en los que se pone de manifiesto que el Distrito que más ha envejecido, de todo Madrid, es el de Chamberí, ¿puede la Concejala Presidenta informar sobre qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal, en caso de que se planteen algunas, para mejorar la atención a la cada vez más numerosa población de personas mayores de 80 años que alberga este distrito, así como sí ha pensado en la posibilidad de acometer medidas que rejuvenezcan el vecindario de Chamberí, y en el caso de haberlas, cuáles son éstas?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La doy por formulada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Es cierto que el Distrito de Chamberí es el más envejecido de la ciudad de Madrid, pero es el que más ha envejecido en cuanto a la edad de sus vecinos, no en cuanto a su espíritu. Somos un distrito acogedor, que se adapta con energía a las nuevas dificultades y a la modernidad. En cuanto a la atención a las personas mayores del distrito, hay varios programas destinados a personas mayores donde se contempla la atención individual, de atención al entorno. Ustedes ya conocen de sobra este tema y yo no me voy a detener mucho en ello, me refiero a los servicios de los que ya hemos hablado en muchas ocasiones (la ayuda a domicilio, la comida a domicilio, la lavandería a domicilio, la teleasistencia, las ayudas económicas para cubrir necesidades básicas y las ayudas económicas para atenciones geriátricas). También, desde este Ayuntamiento, trabajamos por potenciar la participación de los mayores en la vida social y prevenir su deterioro físico y psíquico, mediante la organización de actividades de ocio y actividades de tiempo libre y saludables. Los medios con los que cuenta Chamberí para la consecución de estos objetivos son: los dos Centros de Mayores Municipales que realizan actividades que todos conocemos y a la que acuden muchísimos mayores y muchísimos voluntarios que colaboran altruistamente. Se apoya a las familias cuidadoras para prevenir situaciones de riesgo para los mayores a través de dos programas: se atiende a los mayores del distrito con demencia o con deterioro funcional cognitivo relacionado mediante los Centros de Día; el distrito cuenta con 175 plazas distribuidas en cuatro centros. Por último, se favorecen alternativas de convivencia para las personas mayores que no pueden permanecer en su domicilio mediante la gestión de solicitudes de alojamientos alternativos,

Como novedades para el 2014, dentro de las previsiones que se han incluido en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de 2014, además de continuar prestando todas las actuaciones descritas anteriormente, se ha valorado realizar otras actividades dado el elevado número de personas mayores de 80 años que viven, en muchos casos solos, en el distrito, así como las dificultades que tienen para acceder a algunos servicios. Para ello, hemos propuesto desarrollar un proyecto dirigido a los mayores, a sus domicilios, a los centros de mayores del distrito denominado "Taller de captación e información de habilidades para personas mayores de 80 años y sus cuidadores en el domicilio del mayor", la actividad se va a desarrollar durante el año 2014. Dentro de los objetivos de este proyecto, destaca: captar a los mayores de 80 años que vivan solos en este distrito, informar y asesorar a los mayores y a sus familiares y/o cuidadores para prevenir el deterioro y que le permita seguir viviendo en su propia casa; facilitar la información precisa al mayor o a la familia del mayor para que, a través de los Técnicos de los Servicios Sociales

se les facilite el acceso a los recursos para mayores y poner al mayor o a sus familias en contacto con los Servicios Sociales del distrito. Otras actuaciones: aumentar el número de ejemplares de prensa en los dos Centros de Mayores con el fin de facilitar la lectura y que los mayores se sientan informados y parte de la actualidad de la vida, eso les da calidad de vida; aumentar el número de comidas servidas en el Centro Municipal de Mayores de Santa Engracia, a través de un nuevo contrato que va a haber de cafetería y comedor, pasando de ofrecerse un total de 8 comidas a 30; aumentar la gestión de ayudas para adaptaciones geriátricas en el domicilio; el fomento del voluntariado entre la población en general y, en particular, el voluntariado entre los mayores.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, debo decir que es cierto que en Chamberí hay mucha población mayor pero, por supuesto, nos ocupamos como queda reflejado en la primera parte de la pregunta con los programas que he expuesto y es un distrito también muy atractivo para los jóvenes; existen numerosos colegios mayores, universidades, institutos, centros de idiomas, comercios y un sinfín de posibilidades para la población más joven, eso también ayuda a rejuvenecer. Desde el Ayuntamiento de Madrid también trabajamos para potenciar y atraer a los jóvenes a nuestro distrito, contamos con un Centro Juvenil en Cuatro Caminos, con una programación muy atractiva para jóvenes. Por ejemplo, este verano ha habido cursos de socorrismo, cursos de monitor de tiempo libre... que son ofertas interesantes para los jóvenes actualmente. También tenemos el Centro Cultural Galileo, con actividades destinadas a este sector como conciertos, proyecciones de cine y, por supuesto, ofertas de cursos. Además, dentro de la programación de Navidad en nuestro distrito, siempre se incluyen actividades dirigidas específicamente a los jóvenes y a los más niños. También existen actividades como “enróllate en Chamberí” o el “Día Internacional de Internet”, se organizan eventos deportivos destinados a jóvenes; en cuanto a actividades específicas, les puedo decir que, por ejemplo, el viernes se inaugura el nuevo wi fi en la calle Fuencarral que se une al que ya existe en la Plaza de Olavide, lo que va a atraer, o eso pretendemos, una afluencia mayor de público juvenil en nuestros comercios, en nuestros negocios, en nuestras cafeterías... Chamberí también alberga muchas empresas jóvenes, de emprendedores y es el sitio que han escogido muchos emprendedores para hacerse un hueco, para montar su negocio y ayudar, como, por ejemplo, los miembros de lo que se llama Chamberí Valley, que son emprendedores con los que, empresas que forman parte del tejido empresarial del distrito, nos encontramos en permanente contacto e intentamos darles nuestro apoyo y todo lo que esté en nuestra mano.

En definitiva, Chamberí es un distrito muy atractivo para visitar, que aunque los jóvenes no estén empadronados en el distrito, sabemos que a lo largo del día, por aquí, vienen al distrito a trabajar, a estudiar y a divertirse, por aquí pasa mucha gente joven y para ello trabajamos, para darles una oferta atractiva dentro de las oportunidades que tiene el distrito. Al fin y al cabo, Chamberí es un distrito en el que cuidamos la tradición, cuidamos a las personas mayores y, especialmente, como ustedes dicen, a los mayores de 80 años con programas específicos para ellos y, también, a la vez, impulsamos una renovación, un

rejuvenecimiento, una modernidad del distrito, haciendo programas que atraigan a la gente joven. Queremos que lo tradicional conviva con la cultura de vanguardia y con todos los fenómenos emergentes. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. En primer lugar, me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre un planteamiento que parece que tienen ustedes; en términos generales, no llevo mucho tiempo aquí, lo vengo comprobando Pleno a Pleno y es una actitud con la que vienen afrontando, tanto preguntas como proposiciones y, francamente, tengo la sensación de que tienen ustedes actitud de oposición; es decir, más que creerse Gobierno parece que se creen oposición o se ven en la obligación de hacer una fuerte oposición a quienes intentan hacer una oposición constructiva. Parece, más que una acción de Gobierno, una reacción de Gobierno, que se convierte en una oposición de toda posibilidad de entendimiento, de colaboración, de generación de consensos a las que luego, en otros ámbitos políticos, hacen llamamientos otros miembros de su formación política, posiblemente en unas intervenciones más retóricas que sinceras. La cuestión es que, posiblemente, esta pregunta habría tenido un planteamiento diferente si, por ejemplo, no hace mucho tiempo, creo que fue en marzo o abril, no hubieran rechazado una propuesta del Plan de Empleo Joven que les trajo el Grupo Socialista a esta Junta Municipal, que no tuvieron ni siquiera a bien escuchar porque fue rechazada en el trámite previo. En alguna ocasión, se ha hablado también de utilizar algún solar, que los hay, aunque escasos en este distrito, para llevar algún tipo de iniciativa que podría ser interesante, sin ninguna duda, que facilitase la vivienda de alquiler que es, sin duda, la que puede traer habitantes vecinos jóvenes, que no sean de tránsito porque, claro, usted nos hace una referencia a los colegios mayores, que son jóvenes en tránsito, no se van a quedar aquí en su grandísima mayoría, por no decir en su totalidad y nos habla usted de todas las grandes opciones que hay en nuestro distrito para entretenimiento, para ocio, para pasarlo bien. Pero es que no se trata de eso, se trata de que Chamberí Valley no sea una anécdota, una anécdota de la que forman parte un grupo de empresas muy interesantes pero, como usted ya sabe, con muy escaso rendimiento en el número de empleo que permita el rejuvenecimiento de este distrito. Que nos hable usted de que aumenta la edad, pero el espíritu sigue siendo joven, pues no deja de ser una broma, que yo le agradezco como una retórica más en su intervención y, bueno, está bien plantearse las cosas con buen humor, pero que me hable de 175 plazas para un vecindario de más de 150.000 personas, no deja de ser una broma; que hable usted de que hay un proyecto, ni siquiera se ha hecho todavía, de dar 30 plazas de comida en una población que, bueno, no deja de ser una broma, claro que considerando que ahora hay 8, es que esto no llega ni siquiera al nivel de la broma. Y usted, dentro de proyecto, parece ser su proyecto estrella, de que van a hacer un “Taller de captación de habilidades de personas mayores”, esto parece más un taller de captación de voluntariado, más que un intento de solucionar un problema que tiene la población mayor de este distrito. Si además de ser

asistidos, pueden a su vez llevar a cabo de acción de voluntariado o de ayuda a sus convecinos, pues será fantástico, pero que usted lo presente como un proyecto estrella un taller de captación para ancianos de 80 años, pues francamente seguimos en el ámbito de la broma.

En cualquier caso, nosotros, no sé si lo entenderán desde el Grupo de Gobierno como un planteamiento retórico, sí pensamos que se pueden hacer cosas más interesantes que las que ustedes plantean, nos parece que se podría acometer ese Plan de Empleo Joven, por lo menos se podría intentar, estamos en este juego dialéctico de si podemos o no podemos, al menos se puede instar a quien sí que pueda, al menos se puede mostrar una voluntad de que se intenta, para que quien sí que pueda, en caso de que no pueda ser esta Junta Municipal, intente llevar a cabo un Plan de Empleo Joven en este distrito, de la misma manera que se puede intentar promover viviendas de alquiler para que la gente joven que, evidentemente, no puede comprar una vivienda en este distrito, pueda asentarse en este distrito, no para venir a tomar una copa, no para ir al Galileo a ver una actuación de teatro que, por muy moderna que sea, no deja de ser una actuación de teatro; no se trata de facilitar el tránsito, que está muy bien y es muy positivo para los comerciantes, y está muy bien que venga la gente de los distrito aledaños, pero se trata de que este distrito mantenga, o consiga mantener, unos niveles de edad activa para que no sólo sea un distrito de entretenimiento y ocio, sino un distrito productivo y de provecho.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tengo que decirle que todos los distritos de la almendra central tenemos un envejecimiento de la población, es un problema complicado, no es solo un problema de Chamberí, es un problema del Centro y los jóvenes tienden a irse, hay tesis doctorales sobre los factores que empujan a los jóvenes a irse. Desde el Partido Popular, la atención a los mayores ha sido siempre una prioridad, creo que, dentro de que hay cosas que se pueden mejorar y que a todos nos puede preocupar el envejecimiento del distrito de Chamberí, creo que estamos haciendo cosas positivas y creo que no le da la importancia que pueda tener ese proyecto que vamos a intentar hacer, creo que va a ser muy relevante y que nos va a dar pistas para llevar a cabo una acción específica para estos mayores de 80 años que sí los tenemos localizados en Chamberí; yo me siento medianamente satisfecha con lo que es la atención y la detección de las necesidades de los mayores y el proyecto que vamos a hacer ahora creo que va a tener resultados muy positivos.

10º.- Recientemente se han tomado una serie de medidas que han llevado a permitir que el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) pueda gestionarse, por parte de los usuarios, a través del teléfono móvil, ¿puede la Concejala Presidenta informar sobre si la concesión del servicio se ha desarrollado con un concurso previo de proyectos, así como cuántos aspirantes se han presentado con qué proyectos y en base

a qué criterios se han realizado la elección de la empresa finalmente designada para la concesión?

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La doy por formulada.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Voy a dar lectura a la respuesta que nos facilita la Dirección General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Movilidad para la atención del SER. No ha habido concurso de adjudicación hasta el día de la fecha, tan solo se han realizado pruebas que se están efectuando en determinadas zonas de Estacionamiento Regulado a fin de poner a punto este tipo de pago, que ya figura contemplado en los pliegos del concurso del Contrato Integral de Movilidad, que actualmente está abierto a licitación hasta el próximo día 9 de este mes y, con el objetivo de fundamental de comprobar la viabilidad de este medio de pago del Servicio de Estacionamiento Regulado. Por tanto, no hay concesión y no procede contestar al resto de las preguntas que formula

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, pues da la sensación de que me repito pero me deja usted atónito; son respuestas absolutamente sorprendentes; que esté en funcionamiento un sistema que la Sra. Concejala, por otra parte, se ha tomado la molestia de comunicar a algún medio de comunicación determinado, y no a los Portavoces de este Pleno que podrían haber recibido algún tipo de comunicación y, en fin, no deja de ser llamativo. Da la sensación, en cualquier caso, el factor de oposición que mantiene este Equipo de Gobierno es una oposición un tanto oscurantista, un tanto opaca, de falta de comunicación; cuando viene, por ejemplo, la Alcaldesa de Madrid, que es un ejemplo que puede servir, a visitar unas instalaciones en Chamberí, el hecho de que el Portavoz de una formación política de este Pleno, se tenga que enterar en la calle porque está haciendo su trabajo en la calle, y al ver la comitiva se acerque para ver de que se trata y, en ese momento, se entera de que la Alcaldesa viene a visitar el distrito de Chamberí, pues no deja de ser algo francamente lamentable; ya no voy a hablar de relaciones cordiales, pero podían ser políticamente correctas, una relación como más fluida, más abierta, ya no hablemos de más sincera que pueden ser palabras mayores. El caso es que, de la misma manera que no es de recibo que un Portavoz de una formación política de este Pleno se entere de que la Alcaldesa visita el distrito por casualidad, tampoco me parece de recibo que la Concejala le ofrezca información a un medio de comunicación sin que sepamos el resto de formaciones políticas absolutamente nada de ese proyecto que, tan ampliamente y con tanto detalle, se da a ese medio de comunicación. Ahora, lo que ya llega a la situación de asombro es cuando se vende a ese medio de comunicación absolutamente detallado y resulta que no es un proyecto concreto sino una apertura de periodo de pruebas y resulta, que esas pruebas se han dado a una empresa determinada, al parecer, para que esa empresa practique y pruebe, yo no sé si luego esa empresa va a poder presentarse en el concurso de licitación, entonces, va a jugar con una ventaja flagrante y

llamativa, no sé, tal vez en ese contrato, firmado o de palabra, que tengan con la empresa encargada de ese servicio haya una cláusula en la que se le recomienda que no participe en la licitación, puesto que es un juego de ventaja, no sé si rayando en el delito pero que es llamativo, sin ninguna duda; que además esté abierto hasta el 9 de este mes. Y que según los medios de comunicación se está ya viendo cómo se va a extender a otros distritos, cuando ni siquiera se ha comprobado cuál es el resultado de ese periodo de prueba, en el que se supone que nos hemos metido en este distrito, es otra cuestión absolutamente llamativa. En fin, en definitiva, se queda uno sin palabras con este tipo de cosas, es decir, que resulte que... no, si me parece normal que quien no hace otra cosa que reírse, se ría, si además es que incluso las participaciones de la Concejal son invitando a la broma y al buen sentido del humor, con lo cual, me parece perfecto que un miembro destacado del Grupo Político que sustenta el Gobierno, tenga un arrebatado de risa, me parece normal, es decir: por mí no se corte.

En definitiva, por último terminar diciendo que no solamente esto es una situación irregular o tiene pinta de serlo, sino que además está siendo un fracaso según las pocas reacciones que se están encontrando en los medios de comunicación que están sufriendolo, porque resulta que hay dos aplicaciones distintas para poder utilizar este servicio, que no son compatibles entre sí y que, según en la zona en que se encuentre uno... esto es un poco el estrambote de una situación que me parece absolutamente impresentable.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Yo he contestado lo que usted ha preguntado. Creo que la pregunta está muy clara y la respuesta creo que es muy clara.

11º.- ¿Cuál ha sido el coste total de las actividades programadas por la Junta Municipal para las denominadas Fiestas del Carmen del presente año, desglosando, en cada caso, los importes satisfechos por las empresas y entidades patrocinadora y colaboradoras?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- La doy por leída.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Para contestar a su pregunta voy a seguir el siguiente esquema: objetivos de la Programación de las Fiestas del Carmen; valoración de las distintas actuaciones; consideración especial a la participación de las entidades patrocinadoras y colaboradoras; datos económicos.

Tengo que felicitar a todos los que han participado en el diseño y la programación de las fiestas. Alguno de ustedes no ha asistido a las actividades

cumbre de las fiestas, lo cual lamento porque creo que han sido unas fiestas que han salido francamente bien y han sido del gusto de todos los vecinos del distrito.

Voy a hacer especial hincapié en hablar de las entidades que han patrocinado y han colaborado en estas fiestas; hemos estado abiertos a la participación y colaboración de todas las entidades y asociaciones vecinales del Distrito. Las entidades patrocinadoras y colaboradoras en las Fiestas del Carmen han sido las siguientes: Canal de Isabel II Gestión S.A.; Museo Sorolla; Asociación de comerciantes del Mercado de Chamberí; Asociación de vecinos San Cristóbal; Cofradía de la Virgen del Carmen; Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid; Instituto Madrileño de Deportes y la Federación Madrileña de Baloncesto

Todas ellas han participado en las distintas actuaciones, y a todas ellas les tengo que agradecer su disposición y su interés en hacerse presentes en las Fiestas del Distrito de Chamberí. Hemos hecho especial hincapié en actividades para niños, jóvenes, público familiar, tampoco nos hemos olvidado de nuestros mayores. y otro de los objetivos era que hay representación de los días de fiesta en distintos emplazamientos emblemáticos del distrito como han sido la Plaza de Chamberí, la Plaza de Olavide, el Poblado de San Cristóbal, el Galileo, el Museo Sorolla el Parque de Santander... también las fiestas son el momento de promocionar nuestro distrito, para dar a conocer a todos los madrileños y a sus visitantes, nuestras plazas, nuestras calles históricas. También Chamberí, tiene que sacar pecho y las fiestas, son un momento para presumir de distrito. Tengo que felicitar a todos los que han participado en su diseño, en su programación y me gustaría decir que agradezco el trabajo de todo el personal de la Junta Municipal y de todos los colaboradores privados y patrocinadores que se vuelcan en el distrito.

El coste total para la Junta Municipal ha ascendido a 17.749,97 euros, de los que 13.086,94 euros se han imputado al contrato de programación cultural del Distrito; 1.320 euros al de actividades de entretenimiento en la Calle Fuencarral; 2.544 con cargo al contrato de actividades deportivas y 799 en concepto de alquiler de pistas para actividades deportivas. Las aportaciones de las distintas entidades patrocinadoras (Canal de Isabel II, Museo Sorolla, Banda Municipal de Música del Ayuntamiento de Madrid, Federación Madrileña de Baloncesto...) no están cuantificadas económicamente, excepto la aportación del Canal de Isabel II Gestión S.A. por un importe de 3.500 euros.

Tiene la palabra el Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal de Socialista.- Yo no entiendo nada, yo le he preguntado por algo muy sencillo, usted se ha recreado diciéndonos que todo está bien y nada está mal, que se han cumplido las expectativas -eran tan pequeñas-. A mí me parece un insulto, a la inteligencia de los que estamos aquí, hablar de eso.

Yo estaba fuera con otras obligaciones, no sé cuál es el evento ese, el más celebrado, tal vez la intervención del Sr. Secretario, que no viene como colaborador habitual pero me han dicho que fue de nota, la estoy buscando en you tube, siempre dispuesto a colaborar con el distrito y reconocedor de los méritos de la Concejal, lo cual está bien, como caballero que es. Ahora, en serio, usted me dice que los colaboradores lo son, no me dice en qué y me dice que son 3.500 euros del Canal de Isabel II, ¿en qué concepto?, por qué esta aportación, será por algún concepto. Si son 3.500 euros lo que ha pagado por aparecer en el cartel el Green Golf Canal, al año que viene yo le pido algo, tengo amigos que también dan publicidad barata, esta es muy barata. Sra. Concejal, usted considera rentable que el Ayuntamiento preste su imagen a ese precio tan barato, me deja usted anonadado.

Yo esperaba una relación mucho más amplia, el número de entidades que han participado no es como para tirar las campanas. ¿Dónde están esos emprendedores que tanto hablan con usted? ¿Dónde está el comercio de Chamberí? ¿Han hecho gestiones con algún otro tipo de empresa privada o pública para participar y apoyar las Fiestas del Carmen con su aportación económica? ¿Ha hecho usted alguna gestión? Si no ha hecho usted ninguna gestión, ¿el Canal tiene la costumbre de mandar sobres a las Junta Municipales?. No parece lo más lógico, habrá hecho usted alguna gestión; siempre se ha hecho alguna gestión, históricamente lo ha habido, siempre se ha trabajado para tener *sponsor*. Bueno, yo no voy a entrar a calificar las fiestas, usted con su intervención ya lo ha calificado pero, de verdad, dígame cuál es el porqué de la aportación de 3.500 euros y cómo el Canal está dispuesto a aportar dinero sin que se le pida. El Gerente ha negado con la cabeza tres veces.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Cruz, en todas mis intervenciones, desde que he vuelto y en mi anterior etapa como Concejal en el Distrito de Chamberí, he dicho que creo profundamente y firmemente, y más en esta situación de crisis, en la colaboración público-privada, por lo cual todos mis esfuerzos van encaminados a aumentar esa colaboración. Hemos hecho numerosas gestiones, unas mejores y otras peores para encontrar la colaboración público-privada para las fiestas de Chamberí y he hecho una relación de las empresas, entidades y particulares que han querido colaborar en las fiestas de este año. Hemos firmado un convenio de colaboración y con el resto de colaboradores pues, ya le digo, con el esto de colaboradores, pues unos hacen unas cosas, el resto es en especies y es lo que yo considero importante: conseguir unas fiestas de calidad para todos los públicos en distintos emplazamientos del distrito y que han sido felicitadas desde numerosos organismos y entidades, en un año especialmente difícil también, no había presupuesto y la partida que había de fiestas en todos los distritos ha desaparecido; entonces, considero que se ha hecho un buen trabajo, considero que hemos trabajado para conseguir distintos patrocinadores; hay más empresas en Chamberí, claro que sí, hay otras empresas que nos han ayudado en otros programas importantes, como nos ha ayudado la Caixa en sacar adelante un programa importante como ha sido la

extensión del horario de una ludoteca en verano. Entonces, no veo la parte negativa, al revés, creo que esta pregunta es muy positiva para todos y creo que se ha hecho un gran trabajo por parte de los funcionarios de la Junta, de los técnicos y por parte de mi equipo y de mí misma para encontrar empresas que quisieran patrocinar y aquí está la prueba, el Canal de Isabel II ha sido parte importante de estas fiestas.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

12º.- A la vista de las últimas noticias aparecidas referente al sistema empleado por un grupo organizado de inmigrantes y usuarios del SER para burlar el pago del parquímetro de la zona de Reina Victoria y alrededores como la calle Guzmán el Bueno ¿qué acciones tiene pensado el Equipo de Gobierno realizar para resolver este problema?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- En relación al contenido de su pregunta, el Área de Medio Ambiente y Movilidad nos informa de que, tal y como recoge la vigente Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid en su artículo 70, el distintivo de residente o el tique de estacionamiento temporal deberá exhibirse en el interior del vehículo, en su cristal delantero, de forma que resulte visible desde el exterior, por lo que, en tanto en cuanto los vehículos estacionados en las plazas de estacionamiento regulado de la zona citada dispongan del tique correspondiente con el adecuado tiempo de estacionamiento, no se les podrá formular aviso de denuncia por parte de los controladores, salvo que concurra cualquier otro hecho o infracción denunciabile, de acuerdo con las normas generales de estacionamiento y las específicas de las zonas reguladas” y que “las posibles actuaciones a realizar en función de la incidencia expuesta en la noticia anteriormente referida, no se encuentran dentro de las funciones y labores de las personas encargadas de la vigilancia y control de las zonas de estacionamiento regulado, siendo, en todo caso, competencia de Policía Municipal”.

Asimismo, le informo que el Jefe de la Policía Municipal manifiesta que: “en lo referente al posible fraude al Servicio de Estacionamiento Regulado – SER -, se puede erróneamente interpretar como tal el hecho de que a veces los conductores habituales en la zona se despreocupan de renovar el ticket de estacionamiento, dejando encargado a ellos que a la hora que caduque, les obtengan otro, gratificándoselo posteriormente. Cuando se ha observado que realizan tareas propias de aparcacoches, han sido denunciados por el artículo 30 de la Ordenanza Municipal vigente, existiendo, además, una instrucción de obligado cumplimiento para Policía Municipal, con el fin de atajar el problema y se mantendrá el vigente dispositivo en los términos antes expuestos”. Muchas gracias.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala, el día del examen de comentario de texto no estaban en clase ninguno, les hubiera puesto un cero. Yo preguntaba por la noticia, el análisis de la noticia aparecida el 27 de agosto, el redactor se llamaba Javier Negre, en "El Mundo", en la página central de Madrid, me refería a esa noticia, no me refería a otro tipo de noticia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de UPyD, ¿me está pidiendo que le comente la noticia de un periódico? ¿me está pidiendo que tome como carta de naturaleza y como verdad absoluta, una comunicación en un medio de comunicación?

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- ¿Duda usted de la profesionalidad?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- No, de hecho soy periodista.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Yo pregunto si de esos datos se tiene constancia, si son verdad, si no son verdad... yo le digo que esa noticia la hemos padecido personas que hemos ido a Hacienda, nosotros teníamos pensado presentar una proposición...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- ¿Ha presentado alguna denuncia?

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- No, pero a mí me ha pasado hace año y medio. Íbamos a hacer una proposición y la hemos cambiado para hacer una pregunta, y ese era el motivo fundamental, queríamos aclarar si realmente se sabía algo, si vamos a discutir, sinceramente me parece un debate muy flojo para una Junta Municipal. La pregunta es muy clara ¿se tiene constancia de estos hechos? ¿hay amenazas contra los señores que vigilan los parquímetros y ponen multas?, porque claro el que cumple está siendo agraviado con el que no ¿existen este tipo de mafias? ¿tienen constancia de ello? Porque de esto no me ha contestado absolutamente nada...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- ¿Ha puesto alguna denuncia?...

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Lo que digo es que esto se sabe y no se hace nada.

13º.- ¿Está contemplada la reforma de las aceras de la calle Juan Vigón, concretamente las del lado izquierdo, a medio plazo? ¿Está esta

reforma incluida o se contempla incluirla en futuros proyectos que afecten a las instalaciones deportivas de Vallehermoso?

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- La doy por formulada.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas informa que no tienen previsto realizar ninguna reforma de las aceras de esta calle y tampoco se prevé incluirla en futuros proyectos que puedan afectar a las instalaciones deportivas de Vallehermoso. La Sra. Concejala instaría a las instancias pertinentes para el supuesto de que las referidas aceras quedaran afectadas por las instalaciones señaladas, fueran debidamente adecuadas y tratadas e incorporadas al próximo Plan de reparaciones de aceras y asfaltado de la Ciudad de Madrid.

D. Jose María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Muchas gracias, Sr. Gerente me ha pisado la respuesta, porque ese era el motivo fundamental de mi pregunta, si existía un tipo de previsión de hacerlas o de incluirlas en algún plan. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 16.00 HORAS.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo” tiene la palabra.

D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Bueno, el proceso es el siguiente: hace dos meses, hice una pregunta sobre si había un compromiso de los gestores de las futuras instalaciones que se están construyendo en el Vallehermoso, en relación con el cumplimiento de tarifas municipales para usos de la actividad deportiva dentro de sus instalaciones y la Concejala nos dijo que sí, que eran parte del pliego de condiciones del compromiso entre el concesionario y el Ayuntamiento; eso respondía a una inquietud de un vecino que nos trasladó diversas preguntas en relación con el Vallehermoso, entre otras porque había sufrido cambios de una mensualidad prevista y luego la habían quitado... es decir que hay un ligero movimiento en la utilización de la información de estas instalaciones. Nosotros le contestamos en el sentido que se nos había contestado aquí, diciendo que sí, que el Ayuntamiento había establecido un convenio suficientemente claro con esta entidad en los términos en que establecía el pliego de condiciones; se nos contestó que esto es común en los acuerdos que establece el Ayuntamiento con estas empresas privadas que se dedican a montar instalaciones deportivas. Pensamos que se estaba incumpliendo en muchos de los casos, no sé si en todos pero, claro, yo hablo, en fin, tengo que reconocer que no tengo documentación fehaciente que exponer aquí sobre este tema, sencillamente es una información que viene por dos canales: por vecinos que se han visto afectados, en concreto uno de ellos, de una instalación que es de la misma empresa concesionaria que la de aquí, en este caso es en el barrio de Hortaleza de Madrid; y otro, por una información periodística, esperemos que lleguemos a un acuerdo sobre qué nos importa de la información periodística que recibimos, nosotros también recibimos mucha información periodística y no es que la demos por confirmada *per se*, sencillamente nos sirve para establecer puntos de interés, asuntos para contestar o pegas que hay que responder, no se trata de darla por buena sin más. En este caso, la información viene dada por vecinos que han utilizado otras instalaciones, en el Barrio del Pilar, en Hortaleza y una instalación deportiva que se ha hecho nueva en la calle Hortaleza de Madrid y, en estos tres lugares, el Ayuntamiento mantiene ese pliego de condiciones, parece que exactamente igual que aquí, con las mismas condiciones, los mismos compromisos y, sin embargo, la empresa concesionaria lo está deformando a su interés. Está reclamando unas tarifas que no se corresponde, ninguna de ellas, con las tarifas municipales, alegando que las instalaciones que ella misma se ha encargado de configurar, no permiten, por alguna razón que ellos explican, que los servicios que ellos dan puedan acogerse a las pautas y a las tarifas del Ayuntamiento. Comprendo que esto es difícil de explicar,

sencillamente quiero poner la nota porque hay vecinos que están preocupados por cómo se va a gestionar en el futuro las instalaciones deportivas del Vallehermoso y, esperamos, que el Ayuntamiento corrija todo lo que tenga que corregir del uso que se hace de este compromiso en el pliego de condiciones. Como ustedes comprenderán, en un futuro, no sé cuándo, esas instalaciones estarán en marcha, habrá vecinos que reclamen ese compromiso que tiene el Ayuntamiento con las empresas y nosotros apoyaremos que se aclare y se lleve adelante ese compromiso en los términos en los que todos entendemos buenamente que ese compromiso está establecido; por lo tanto, o se arregla ahora o no vamos a permitir, o por lo menos haremos ruido, si los compromisos que ahora se declaran como existentes, no se cumplen en la práctica.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Gracias, Sr. Osanz. Lo que le puedo decir es que ahora no conozco en detalle los pliegos de condiciones los polideportivos de otras instalaciones de otros distritos. Creo que el pliego de condiciones de esta instalación, la construcción y la gestión de esta instalación es público, es claro y ya le he dicho, en 3 ó 4 ocasiones que se ha interesado, que va a haber deporte a precios públicos y le puedo decir que una persona que vaya a la piscina en el Vallehermoso, va a pagar lo mismo que una persona que vaya, por poner un ejemplo, a la Instalación Deportiva Triangulo de Oro, que está en el distrito vecino. A mí no me consta lo que usted dice, estoy segura de que el pliego se va cumplir, no considero ya que tenga ganas de alarmar, voy a pensar bien, le llega una información que creo que no tiene fundamento.

A día de hoy le digo que la obra va fenomenal, a mí lo que me dicen los técnicos que va en tiempo y forma; el otro día visité la obra y creo que tenemos que estar gratamente contentos por tener una instalación de esas características de calidad, que va a dar servicio a muchos vecinos. Insisto, creo que las obras van por buen camino, tengo fe en que en verano del año que viene podamos contar con esa instalación. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín.

VºBº

LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola